

Resumen

Educación en valores es la esencia misma de la educación. En Euskadi, y por razones bien conocidas, esta necesidad de educar en valores reviste una importancia capital, porque, durante muchos años, en Euskadi los jóvenes se han educado en el mutismo más ominoso, extraños a un relato de sufrimiento que les rodeaba sin que mediara explicación alguna.

En 2010, por iniciativa del Gobierno Vasco, el Parlamento Vasco aprobó la puesta en marcha del Plan de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia, con el objetivo de fortalecer el tejido moral y cívico de nuestra sociedad a través de la educación. El Plan preveía la presencia y el testimonio de las víctimas de la violencia terrorista en el desarrollo del programa educativo correspondiente, como un recurso pedagógico valioso, que se utilizaría con criterios pedagógicos y de pluralidad.

El programa fue apoyado con orientaciones, recursos didácticos, y modelos de actuación, que se concretaron en la creación de la plataforma Eskola Bakegune (la escuela espacio de paz), y con la organización de un seminario de formación durante el curso 2010-2011. La participación de los centros educativos fue extensa y variada aunque se puede constatar un predominio de centros públicos sobre los concertados.

En diciembre de 2011, se firmó el "Compromiso por la educación para la convivencia" por parte de las universidades, los sindicatos, las organizaciones empresariales de la enseñanza, las asociaciones de padres y madres de alumnos, y el Consejo Escolar de Euskadi, entre otras entidades; para dar continuidad a los objetivos del Plan.

El Consejo Escolar de Euskadi dictaminó en su día favorablemente el Plan, y lo apoyó en su desarrollo.

Palabras clave: valores éticos, testimonio de las víctimas, escuela para la paz, convivencia democrática, deslegitimación de la violencia.

Abstract

Educating to ethical values is the essence of education. In the Basque Country, and for reasons well known, the need for education to ethical values is very important, because, for many years, in the Basque Country have educated young people surrounded by an ominous silence, the story of suffering strangers without any explanation.

In 2010, at the initiative of the Basque Government, Basque Parliament approved the implementation of the Plan of Democratic Coexistence and Delegitimation of Violence, to strengthen the moral and civic structure of our society, through education. The Plan included the presence and testimony of victims of terrorist violence, for the development of appropriate educational program, this was a valuable educational resource, to be used with educational criteria and plurality.

The program was supported with guidance, teaching resources, and role models, and for this platform was Bakegune Eskola (school area of peace), and a training Seminar during 2010-2011. The involvement of schools was extensive and varied, although there was a predominance of public schools.

In December 2011, universities, trade unions, business organizations of education, associations of parents of students, and the Consejo Escolar de Euskadi, signed the "Commitment to education for coexistence", to give continuity to Plan objectives.

The Consejo Escolar de Euskadi ruled favorably the Plan, and supported him in his development.

Keywords: *ethical values, testimony of victims, school for peace, democratic coexistence, discredit violence.*

1. Introducción

Educación es educar en valores, es educar a la persona en su totalidad. Es algo que siempre ha estado en la escuela, de manera implícita, ya que educar en valores es la esencia misma de la educación. La novedad es su nueva visibilidad al incorporarse al currículo.

Se habla mucho de crisis de valores, de falta de referencias morales y cívicas e incluso se pone en duda que la institución escolar deba educar en valores cívicos. La escuela como institución social y el profesorado transmite valores en su labor diaria. Esa labor diaria se centra en fomentar el espíritu crítico, en ayudarles a reflexionar, en aceptar al alumnado en su individualidad y en su diversidad, en ayudarles a adquirir estrategias de aprendizaje, en aconsejarles y orientarles en situaciones difíciles. Se demuestran valores en cada una de las actuaciones de la escuela como institución, de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto.

La educación en valores constituye uno de los desafíos de la profesión docente y así lo reconoce la Comisión Europea cuando al establecer el marco competencial para el profesorado habla de tres áreas primordiales de trabajo en el que desarrollar dicha labor docente: trabajar y gestionar el conocimiento, trabajar con las personas y trabajar con y en la sociedad.

En Euskadi y por razones que a ninguno se nos escapan, este fortalecimiento de la institución escolar a través de la educación en valores en el marco de una convivencia democrática y en paz reviste una importancia capital.

Sobre el aula, ha pesado en nuestra comunidad, durante muchos años un silencio que impedía que el relato de personas que han sufrido una violencia injusta e injustificada entrara en ella.

En este espacio, las víctimas del terrorismo no habían podido, relatar su vivencia y las consecuencias que esta violencia ha tenido, y los jóvenes se han educado en el mutismo más ominoso, extraños a un relato de sufrimiento que les rodeaba sin que mediara explicación alguna.

Explicaba el Profesor Javier Elzo, hace casi diez años, que el terrorismo lo contamina todo: el corazón y la razón. El mismo profesor explicaba también dos tentaciones posibles y según él a cada cual peor: una es la de no querer saber nada y la otra querer saber solamente lo que confirma las convicciones propias y las posiciones personales.

La sociedad no puede dispensar el mismo trato a los que son víctimas del terrorismo que a los terroristas, decía Elzo, los primeros tienen derecho al reconocimiento y al apoyo social y los segundos una vez detenidos, deben saldar sus deudas, en la forma que decida la justicia. La única respuesta correcta está en el imperio del estado de

derecho y en el escrupuloso respeto, siempre y en toda circunstancia, de los derechos inviolables de la persona, de los Derechos Humanos.

Salimos de una larga noche, de silencio de plomo. Los tiempos que vivimos albergan una esperanza sólida de que el escenario de violencia terrorista que nos ha acompañado termine de una vez.

La educación puede y debe contribuir sin duda, no solo a que desaparezca, sino a que nunca regrese. Para ello ha abierto las puertas de sus aulas a las víctimas, para que su testimonio cívico y valiente, su relato directo, su narración sincera eduque nuestra razón y nuestro corazón.

2. Plan para una convivencia democrática

En junio de 2010 el Gobierno Vasco presentó ante las comisiones de Educación y de Derechos Humanos del Parlamento Vasco el Plan de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia.

Este plan quería responder con responsabilidad al reto que plantea la educación en valores en la sociedad vasca y en palabras de Isabel Celáa, a la sazón Consejera de Educación, Universidades e Investigación “la educación de nuestros jóvenes es clave para conseguir actitudes inequívocas en el rechazo a la violencia ilegítima sin ambigüedades”.

Este impulso gubernamental respondía a la necesidad de fortalecer el tejido moral y cívico de nuestra sociedad para dotarle de una armadura ética para propiciar actitudes a favor de la convivencia democrática, de la defensa de los derechos humanos y de la denuncia de su vulneración.

El Plan de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia recogía la “presencia de las víctimas en proyectos de educación para la paz y la convivencia” y “la promoción de valores democráticos en todos los niveles del sistema educativo”. El Plan se dotaba también de un consejo asesor presidido hasta ahora por quien fuera Consejero de Educación y posteriormente Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, José Ramón Recalde, superviviente a su vez de un atentado de ETA perpetrado en el año 2000. En dicho Consejo asesor se encuentra representado entre otras instituciones el Consejo Escolar de Euskadi.

3. Las víctimas educadoras en el curriculum y en el aula

Fue el cambio curricular en el área de Educación para la Ciudadanía el que permitió que las víctimas y su testimonio se incorporaran a las aulas vascas.

La modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación respecto del decreto curricular de 2008 perseguía asentar una

acción educativa con los derechos humanos y la dignidad de la persona como centro de referencia para la actuación educativa.

El objetivo era que en los centros educativos en su autonomía modularan los proyectos educativos que desarrollan para dar cabida a esta perspectiva nueva.

El proyecto de modificación curricular fue enviado al Consejo Escolar de Euskadi donde tuvo una valoración positiva y en el dictamen emitido el 18 de diciembre de 2009 decíamos: “los importantes cambios introducidos en Educación para la Ciudadanía mejoran apreciablemente la norma anterior”.

Para el Consejo Escolar de Euskadi la aportación del testimonio de las víctimas en el aula “constituye un recurso pedagógico valioso y contribuye al proceso de educación para la convivencia”.

El Consejo también recomendaba que la incorporación de dichos testimonios al aula fuese “guiada por criterios pedagógicos y de pluralidad” y atendiese a la autonomía pedagógica de cada centro para concretar las actividades, sus metodologías, temporalización y recursos correspondientes.

Con el doble objetivo de atender a esta reclamación de la comunidad educativa y también a las necesidad de proporcionar a los centros educativos orientaciones, recursos didácticos y modelos de actuación el Departamento de Educación, Universidades e Investigación puso en marcha varias iniciativas entre las que cabe destacar la creación del proyecto Eskola Bakegune (la escuela espacio de paz) y la organización de un seminario de formación durante el curso 2010-2011 que fuera preparando el camino para la siguiente fase de incorporación del testimonio de las víctimas en los centros educativos que así lo solicitaran.

Eskola Bakegune consta de una página web (www.eskolabakegune.euskadi.net), en la que se puede acceder a testimonios de víctimas y recomendaciones e ideas para la implementación de la educación para la paz y los derechos humanos, y también de un centro de recursos y biblioteca.

El Seminario constó de 8 sesiones de dos horas cada una distribuidas durante el curso 2010-11 y contó, entre otros, con la participación como ponentes de los Profesores Xabier Etxeberria, Catedrático Emérito de Ética de la Universidad de Deusto, y Galo Bilbao, profesor de Ética de la Universidad de Deusto y también contó con la presencia de víctimas en alguna de las sesiones como primera toma de contacto con el profesorado y los centros.

La participación de los centros educativos fue extensa y variada aunque se puede constatar un predominio de centros públicos sobre los concertados, que suponen prácticamente la mitad de los centros del sistema educativo vasco, y repartidos en los tres territorios históricos que componen nuestra comunidad como podemos ver en la tabla 1.

Tabla 1. Centros participantes en el Seminario de preparación del proyecto Eskola Bakegune, por territorios históricos y titularidad. Curso 2010-2011

Territorios históricos	Centros públicos	Centros privados concertados	Total de centros
Álava	7	6	13
Vizcaya	15	11	26
Guipúzcoa	13	2	15
CAA País Vasco	35	19	54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Respecto a la evaluación del seminario podemos decir que fue muy positiva obteniendo cuantitativamente en una escala de 1 a 10 la puntuación de notable muy alto y cualitativamente la valoración general fue la de resaltar el acierto de organizar una actividad formativa de estas características y el compromiso ético-educativo que esto conlleva por parte de los centros y del propio Departamento de Educación.

Después de estas actuaciones previas que he descrito, tanto a nivel institucional como educativo, el curso 2011-12 los centros que así lo solicitaron participaron pues en la experiencia de llevar al aula e incluir en su proyecto educativo el testimonio directo de las víctimas de la violencia, las llamadas víctimas educadoras.

El profesor Xabier Etxeberria habla de una serie de requerimientos para que una víctima pueda ser educadora:

- En primer lugar la disposición para insertarse en una dinámica educativa, cuya naturaleza propia debe de respetar para así poder potenciarla.
- Desarrollar dotes de comunicación educativa, que sorprendentemente los participantes en la experiencia han desarrollado en un grado muy alto.
- Realizar previamente un proceso personal de duelo para poder trascender al impacto emocional de la agresión sufrida. Es algo que las propias víctimas reconocen: "el primer año o el segundo yo no podía dar explicaciones, pero el tiempo cura estas heridas, ahora lo explico con normalidad, tal como fue", declara una de las participantes en el programa.
- Finalmente asumir en el relato una perspectiva prepartidaria. Las víctimas acuden al aula en su condición de víctimas dañadas en su dignidad personal, para otro ámbito que no sea el educativo queda el debate político y esto es precisamente lo que pedía el Consejo Escolar de Euskadi en su dictamen y podemos decir que así ha sido.

Para poder consolidar estos previos las víctimas educadoras tuvieron unas sesiones de formación que fueron organizadas de forma conjunta por la Dirección de Víctimas del Departamento de Interior y por el Departamento de Educación.

A falta de una valoración final del proyecto podemos decir, ya que así se ha recogido en las jornadas informativas que se han celebrado, que los centros participantes han insertado de forma muy natural esta actividad. Los responsables de convivencia del departamento consideran que los centros no lo han trabajado de manera descontextualizada sino que lo han integrado en su Plan de Convivencia y en su Proyecto Educativo. Así mismo es importante señalar que todos los centros participantes en la experiencia han pedido su continuidad.

¿Y el alumnado, cuál ha sido su reacción? El proyecto se ha llevado a cabo en los dos últimos cursos de la ESO, Bachillerato y también en la Universidad y otra vez hay que destacar la naturalidad con la que los adolescentes y jóvenes han vivido esta experiencia y como muestra algunas de sus reflexiones en forma de cartas a las víctimas educadoras que les visitaron:

Me alegró mucho tu visita a nuestro colegio. Había visto testimonios de familiares de los fallecidos de ETA en la televisión pero nunca tan reales como el suyo. Me ha hecho recapacitar sobre el tema de perdonar al asesino, aunque sigo pensando que me resultaría muy difícil. Espero que todo le vaya bien en la vida.

¿Se puede vivir sin odio? Vosotros nos habéis demostrado que sí. Nosotros querríamos aplicarlo a nuestra filosofía de vida. Sabemos que es difícil pero lo intentaremos acordándonos de vuestro testimonio. Eskerririk asko

4. El futuro

Quiero terminar con la nota de esperanza que se abre a raíz de la suscripción pública y firma por parte de la casi totalidad de los agentes educativos y sociales del "Compromiso por la educación para la convivencia", que se firmó en el Hotel Carlton de Bilbao el 29 de diciembre del 2011. Entre los firmantes cabe destacar el Consejo Escolar de Euskadi, las tres universidades del País Vasco, todas las patronales de la red concertada, las familias de ambas redes educativas, pública y concertada, las federaciones de enseñanza de CCOO y UGT, las asociaciones que agrupan a los directores de centros públicos de primaria y secundaria, Sarean y BIHE y muchos más.

Todos estos organismos y entidades consideran que la sociedad vasca vive un período nuevo y crucial y creen que hay que intensificar la tarea educativa "para seguir mejorando la formación de nuestros alumnos y alumnas, de modo que configuren como protagonistas y actores de futuro que garanticen una nueva convivencia en paz y libertad, plena, integradora y duradera para nuestro país".

Referencias bibliográficas

XABIER ETXEBERRIA, GALO BILBAO (2005). *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz Centro de documentación de estudios para la paz.

RICARDO ARANA (2005). *Respuestas educadoras frente a la intolerancia*. Bilbao: Bakeaz. Centro de documentación de estudios para la paz.

JOSÉ ANTONIO MARINA, RAFAEL BERNABEU (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza Editorial.

THEODOR W. ADORNO (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, GOBIERNO VASCO (2012). *Las víctimas educadoras en la Educación Vasca*.

La autora

Maria Luisa García Gurrutxaga

Es licenciada en Filología Vasca y especialista en Lengua inglesa. Ha sido profesora de Educación Primaria y Secundaria de euskera y de inglés, y ha ejercido también su tarea docente en Estados Unidos. Ha sido asesora en los servicios vascos de apoyo a la educación

Desempeñó el cargo de Directora de Innovación Educativa del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Ha trabajado muy intensamente en los ámbitos de la formación del profesorado y del desarrollo de proyectos de innovación educativa, en especial en el desarrollo de proyectos curriculares de plurilingüismo.

Desde 2010 es Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi